



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Ampliación y Actualización del Sistema de Almacenamiento en Red (SAN) del Centro de Datos del Banco
(Ref. BAGRICOLA-CCC-LPN-2018-0001)
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

INSTRUCCIONES DE LLENADO: Marque con una "X" en la casilla correspondiente si la propuesta Cumple, No Cumple o Cumple Parcial. Adicionalmente, en los casos en los que la propuesta cumpla o cumpla parcial, colocar en la casilla de Comentarios, la página y párrafo del data sheet suministrado donde se hace alusión a la funcionalidad requerida y/o transcribir la información en dicha casilla.

Ord.	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO PARCIAL	COMENTARIOS
1.	Sistema de almacenamiento en discos All Flash con configuración total de almacenamiento neto utilizable de 50TiB con doble paridad más <i>spare</i> .				
2.	La capacidad de almacenamiento neto debe ser provista por discos SSD con capacidad de 3.8TB, como mínimo, esto, a fin de disponer de crecimiento interno a futuro.				
3.	Debe tener controladoras redundantes activo-activo.				
4.	Debe tener la capacidad de escalabilidad de mínimo 6 controladoras dentro de un mismo sistema.				
5.	Debe proveer manejo de calidad de servicio, limitando los recursos consumidos por Volumen, archivo y LUN.				
6.	Debe proveer la integración con ambientes VMware vSphere, Microsoft Hyper-V, Citrix XenServer y RedHat Enterprise Virtualization.				
7.	Debe tener cuatro (4) puertos por controlador con capacidad de servir: 2 x 16Gb Fibre Channel, 2 x 10GbE.				
8.	Debe tener la capacidad de crecimiento de mínimo 30PB.				
9.	Debe tener como mínimo 32GB de memoria ECC por controlador.				

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Ampliación y Actualización del Sistema de Almacenamiento en Red (SAN) del Centro de Datos del Banco
 (Ref. BAGRICOLA-CCC-LPN-2018-0001)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

10.	Debe proveer la capacidad de mínimo 2048 LUNs por controlador				
11.	Debe tener la capacidad como mínimo de 100,000 snapshot por controlador.				
12.	Debe tener la capacidad de servir como mínimo 60,000 IOPS para cargas aleatorias de bloques de 32kb en base a lectura/escritura de 80%/20% con uso estimado de 32TiB.				
13.	Debe tener velocidad de puertos de conexión para bahías de expansión de mínimo 12Gbs.				
14.	Debe ser compatible con los Sistemas Operativos: Windows Server, Linux, Solaris, IBM AIX.				
15.	Debe tener soporte para RAID simple, doble y de triple paridad.				
16.	Debe proveer protocolos de Almacenamiento: CIFS/SMB; pNFS, NFS; iSCSI; FCoE; FC.				
17.	Debe permitir replicación Remota síncrona y asíncrona.				
18.	Debe proveer "Thin Provisioning".				
19.	Debe proveer capacidad de deduplicación y compresión en línea y postprocess tanto para files como para bloques.				
20.	Debe proveer capacidad de compactación en línea de data a nivel de volume, a fin de reducir el consumo del almacenamiento.				
21.	Debe proveer alta disponibilidad con una arquitectura redundante en todos sus componentes (FRU), así también, sustituibles en caliente.				
22.	Debe proveer Software de Administración y Monitoreo 24 x 7.				
23.	Debe permitir el control de gestión a través de SNMP, correo electrónico y notificaciones "Call Home". El sistema debe ser capaz de monitorear el				

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Ampliación y Actualización del Sistema de Almacenamiento en Red (SAN) del Centro de Datos del Banco
 (Ref. BAGRICOLA-CCC-LPN-2018-0001)

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

	desempeño en tiempo real de sus componentes y enviar notificaciones al sistema de gestión del fabricante. En caso de alguna condición que lo requiera, el fabricante y-o el proveedor debe iniciar el proceso de subsanación de forma automática.				
24.	Debe incluir soporte y Garantía del fabricante 7x24 con SLA de 4 horas de tiempo de respuesta en sitio.				
25.	La solución debe contar con dos (2) <i>switches</i> con tecnología Fiber Channel con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • 32 Puertos 32 GB, Incluyendo 16 Puertos Licenciados y 16 Transiver 16 GB • 14 Tarjetas HBA Emulex LPe16002B, Dual Port FC • 15 Cables OM3 LC-LC 10M 				
	CONDICIONES ESPECIALES DEL OFERENTE: 100 PUNTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLIMIENTO PARCIAL	COMENTARIOS
26.	El oferente debe presentar documentación de un Gerente de Proyecto Certificado (PMP del PMI), que estará en sitio durante el 75% del tiempo total del proyecto, y quien deberá rendir al final un reporte de cierre del proyecto junto a los demás entregables.				
27.	El oferente de la solución debe presentar evidencias de que el personal propuesto para la implementación de esta solución labora en la empresa que resulte adjudicataria.				
28.	El oferente debe entregar un cronograma de implementación de la solución, tomando como fecha inicial la de la firma del contrato.				
29.	El oferente debe indicar las condiciones y/o pre-requisitos de la implementación.				
30.	El oferente debe indicar la Metodología de implementación que utilizará.				